RESUMEN NO TÉCNICO DE PROYECTO PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DE BODEGA DE VINOS SITA. EN CALLE MIRADOR S/N DE ENTRÍN BAJO (BADAJOZ)

PETICIONARIO: SOC. COOP. DEL CAMPO SAN ISIDRO

El promotor del proyecto de la Bodega es la Sociedad Cooperativa del campo San Isidro con domicilio social en Entrín Bajo (Badajoz) en la C\ El Mirador s/n P.I. parcela 100 y en posesión de C.I.F.- F-06004949, cuyo representante es D. Francisco Javier Maqueda García con DNI 34.773.947-V.

Las instalaciones pertenecientes a la Sociedad Cooperativa del campo San Isidro se encuentran en la Calle Mirador s/n (parcelas 100 y 101 del polígono industrial) de la localidad de Entrín Bajo (Badajoz). Es suelo de calificación industrial según las NNSS del municipio. La referencia catastral de la finca donde se ubica la industria es 8884908PC9888S0001SR.

Las instalaciones descritas cuentan con licencia de uso y actividades otorgada por el Excmo. Ayto. de Entrín Bajo de octubre de 1986. Para esta actividad se presentó en mayo de 2018 Comunicación Ambiental Autonómica quedando incluida la misma en el expediente **CAA18/024** de la Dirección General de Medio Ambiente.

La actividad que se desarrolla en la industria con la ubicación indicada, es la propia de una bodega de vinos. Para el cálculo de la producción máxima de la industria se ha tenido en cuenta la cabida máxima en los depósitos y la posibilidad de ampliar la cabida contratada de la bodega por parte de los socios. Teniendo en cuenta las características de la instalación, la bodega tendrá capacidad para transformar cómo máximo 7.500 Tm por campaña, lo que supone una producción de 5.600 m³ entre vinos blancos y tintos. Lo que supone una producción máxima diaria de **21,60 Tm/día.**

Por este motivo se puede clasificar la actividad dentro del **Grupo 3: Industria alimentaria, apartado 3.2.b** de “Instalaciones para el tratamiento y transformación destinados a la fabricación de productos alimenticios a partir de: Materiales de origen vegetal, sean frescos, congelados, conservados, precocinados, deshidratados o completamente elaborados, con una capacidad de producción de producto acabado igual o inferior a 300 toneladas por días y superior a 20 toneladas por día” del Anexo II la Ley 16/2015, de 23 de abril , de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por todo lo mencionado anteriormente, **esta actividad se someterá a Autoriza Ambiental Unificada.**

La actividad está clasificada como INDUSTRIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, “Producción de vino con una capacidad de producción > 50.000 l/año” en el **GRUPO C** código **04 06 06 01** según el Anexo “Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. CAPCA-2010”, de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

La actividad no está encuadrada dentro de ningún anexo del Decreto 54/2011, por lo que no será necesaria la elaboración y presentación de Estudio de Impacto Ambiental ordinario o abreviado.

La actividad que se realiza en la bodega de vinos cuenta con las actuaciones siguientes:

- Recepción y descarga de la uva en las tolvas.
- Estrujado, despalillado y prensado de la uva para obtener el mosto.
- Fermentación controlada para convertir el azúcar en alcohol.
- Envejecimiento.
- Embotellado.
- Venta.

Las ampliaciones y mejoras propuestas se realizarán en una bodega de vinos situada en la calle Mirador S/N (parcelas 100 y 101) de la localidad de Entrín Bajo (Badajoz). En esta parcela existe una fábrica de aderezo de aceitunas y una almazara. Estas tres actividades son totalmente independientes entre sí ocupando una zona determinada cada una, instalaciones independientes y con entradas independientes. La zona de la parcela ocupada por la actividad de la bodega de vinos cuenta con una superficie de 4.040 m² aproximadamente.

En la industria mencionada existen diferentes naves y cobertizos realizados en estructura metálica con cerramientos de fábrica de bloques de hormigón a cara vista y cubierta de panel sándwich. Concretamente en esta parcela se ubica una nave destinada a elaboración, cobertizo de recepción, cobertizo de usos varios, nave de clasificado de tintos, nave de desfangado y nave de almacén.

Las superficies del establecimiento industrial quedan de la siguiente manera, tal y como se muestra en planos:

EDIFICACIONES BODEGA		
EDIFICIO	S. OCUPADA	S. COMPUTABLE
Nave Almacén 4	100,00 m²	100,00 m²
Nave Clasificado de tintos	365,70 m²	365,70 m²
Nave Almacén 5	97,80 m²	97,80 m²
Sala de envasado Bodega	58,20 m²	58,20 m²
Cuarto de Pesaje	11,80 m²	11,80 m²
Cobertizo Recepción Bodega	703,80 m²	351,90 m²
Nave Desfangado	153,00 m²	153,00 m²
Nave Elaboración de tintos	610,00 m²	610,00 m²
TOTAL	2.100,30 m²	1.748,40 m²

La maquinaria existente en la industria consiste en:

- 2 Sinfín Extracción (Villarroya)
- 1 Desvinador (Marzola)
- 3 Evacuadores de cascas (Villarroya)
- 1 Prensa 15 Tm/h (Moron)
- 2 Bombas trasiego 60.000 l/h (Deloule)
- 1 Bomba hidraúlica 55.000 l/h (Espa)
- 1 Bomba circuito intercambiador 60.000 l/h (Ebara)
- 1 Bomba circuito de agua doble 125.000 l/h (Itur)
- 2 Bombas circuito sencillo 26.000 l/h (Ebara)
- 3 Bombas trasiego 60.000 l/h (Deloule)
- 3 Bombas recirc. Mosto 2.000 l/h
- 1 Plataforma Volteadora 25 Tm (Marzola)
- 1 Tolva acero inoxidable 24 m³ (Marzola)
- 1 Despalilladora 50 Tm/h (Marzola)
- 1 Estrujadora 50 Tm/h (Marzola)
- 1 Bomba Vendimia 50 Tm/h (Marzola)
- 1 Sinfín Tolva/despalilladora (Marzola)
- 1 Aspirador de raspones (Marzola)
- 1 Bomba de achique agua 2.000 l/h (Espa)
- 1 Bomba de recogida mosto 1.000 l/h (Espa)
- 8 Depósitos autovaciantes 55.000 l/c.u. (Cosvaldo)
- 3 Sinfines transportadores (Villarroya)
- 2 Bombas Circuito agua senc. 21.000 l/h (Ityr)
- 1 Desvinador Agot. Progres. 40 Tm/h (Marzola)
- 8 Depósitos autovaciantes 70.000 l/c.u. (Cosvaldo)
- 1 Desvinador Agot. Prog 40 Tm/h (Marzola).
- Equipo de frío TRANE de 234.600 frig/h
- Bomba circuito primario de equipo de frío
- 2 Prensas neumáticas 350 HL
- 2 Cintas salida de orujo
- Compresor de aire de 60 CV
- Columna tomamuestras
- 2 Depósitos con bomba dosificadora de sulfuroso.
- Bomba de masa peristáltica para Ganimedes.
- Prensa neumática de 450 HL.
- Sinfín de orujos.

Los depósitos existentes en la industria son:

- 15 Depósitos de fábrica de obra de 170 Hl/ud
- 8 Depósitos autovaciantes acero inox. de 500 Hl/ud.
- 8 Depósitos autovaciantes acero inox. de 700 Hl/ud
- 2 Depósitos enterrados de 113 Hl.
- 1 Depósito enterrado de 100 HL en nave autovaciantes.

- 2 depósitos enterrados de 100 HL en recepción.
- 6 Depósitos ac. inox. almacenamiento Tinto de 1.000 Hl/ ud
- 3 Depósitos ac. inox. almacenamiento Tinto de 300 Hl/ud
- 1 Depósitos ac. inox. almacenamiento Tinto de 500 Hl/ud
- 1 Depósito de ac. al carbono de 6.000 Hl/ud
- 2 Depósito de ac. al carbono de 4.000 Hl/ud
- 1 Depósito de ac. al carbono de 650 Hl
- 1 Depósito de ac. al carbono de 10.000 Hl
- 2 Depósitos ac. Inox. de 5.480 Hl/ud
- 4 Depósitos ac. Inox. de 5.420 Hl/ud
- 2 Depósitos ac. Inox. de 2.680 Hl/ud
- 2 Depósitos ac. Inox. de 2.620 Hl/ud
- 3 Depósitos ac. Inox. de desfangado de 350 Hl/ud
- 4 Depósitos ac. Inox. de desfangado de 800 Hl/ud
- 2 Depósitos Ganimedes de 165 m³.
- 1 Depósito ac. inox. Tinto de 10 HL/ud
- 2 Depósito ac. inox. Tinto de 15 HL/ud
- 1 Depósito de acero inox. de 10 m³.
- 1 Depósito de acero inox. de 15 m³.
- 1 Depósito de acero inox. de 25 m³.

Las principales instalaciones con las que cuenta la industria son:

Instalación eléctrica de baja tensión para alimentar tanto a los receptores de alumbrado como de fuerza.

Instalación de protección contra incendios.

Instalación de tuberías para trasvase de pasta y caldos.

Instalación frigorífica para controlar la correcta fermentación de los vinos.

Instalación de aire comprimido para abastecer a las prensas neumáticas y los distintos equipos de neumáticos.

Instalación de agua potable desde la red general municipal.

Red de saneamiento conectada de forma independiente a la red general municipal.

CONTAMINACIÓN PRODUCIDA POR EL PROCESO PRODUCTIVO:

En esta actividad no existe ningún foco de emisión de gases combustibles, por tanto no se consideran contaminación atmosférica de este tipo.

Se producen otras emisiones de menor importancia por su composición y volumen durante el proceso productivo. Se trata básicamente de los olores producidos por los materiales almacenados. La elección del lugar y del emplazamiento de los focos emisores y el diseño de los cerramientos de las instalaciones convierte este posible impacto en **Compatible**

La contaminación acústica producida en la industria debida a los procesos que se realizan y a la maquinaria instalada cumple en todo momento con el Decreto 19/1997, de 4 de febrero, de Reglamentación de ruidos y vibraciones.

Balance de Agua:

En el proceso productivo de la Bodega se utiliza agua para la limpieza de los depósitos y maquinaria. El consumo de agua en las instalaciones de la Bodega se estima en 100 m^3/año.

El agua residual procedente de la limpieza de máquinas y depósitos será almacenado en un depósito que se retirará por un gestor autorizado una vez se llene.

Balance de Energía:

La energía utilizada en las instalaciones de la Bodega es en forma de energía eléctrica.

En estas instalaciones se consumen aproximadamente 100.000 KWh al año de energía eléctrica. Esta energía es utilizada por toda la maquinaria existente en el proceso productivo, como puede ser el caso del gran número y tipos de bombas, las unidades enfriadoras utilizadas para producir agua fría necesaria para la fermentación controlada del vino, las distintas cintas elevadoras y de transporte, las tolvas de recepción, despalilladoras – estrujadoras, prensas, etc.